

12. SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY PARA QUE EXPONGAN DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITAR A LA MESA DEL CUERPO QUE SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY PARA QUE EXPONGAN DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00923) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se reciba a los representantes de la Red de Agroecología del Uruguay en esta sesión del plenario.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Corresponde fijar el régimen de trabajo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono, como régimen de trabajo, concederles treinta minutos a los invitados para que realicen su exposición y, posteriormente, diez minutos a cada partido político para que plantee sus preguntas, en el orden en que lo hacemos habitualmente, es decir, Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:01)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

Continúa en discusión el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que la hora de finalización de esta sesión se extienda hasta las 23:59.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Invitamos a ingresar a sala a los representantes de la Red de Agroecología del Uruguay: la señora Graciela González y los señores Andrés Gutiérrez, Hugo Bértola y Álvaro Gancio.

(Ingresan a sala los invitados)

(En comisión general)

Les damos la bienvenida y les informamos que el régimen de trabajo votado les concede treinta minutos para que realicen su exposición y, posteriormente, diez minutos a los partidos políticos para que planteen sus preguntas.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR GANCIO.- Buenas tardes.

Mi nombre es Álvaro Gancio. Soy productor agroecológico del departamento de Canelones, de la zona de Canelón Chico al sur, cerca de Las Piedras. En este momento, vengo en representación de la Red de Agroecología del Uruguay. Como su nombre lo dice, se trata de una organización a nivel nacional. Hoy, estamos aquí solamente representantes de Canelones.

Canelones está dividido en tres regionales. En lo personal, pertenezco a la regional Sur-Sur, que es la que involucra a las zonas de Las Piedras, La Paz, Canelón Chico y zonas aledañas. Mis compañeros Hugo Bértola y Graciela González son de la regional Toronjil, que abarca los alrededores de Pando, el Totoral y zonas más al norte. Andrés Gutiérrez representa la regional Sauce-Santorol, la que involucra a Sauce y el santoral, y es el presidente de la Red de Agroecología del Uruguay. Por lo tanto, Canelones está bien representado a nivel nacional.

Me gustaría comenzar contándoles un poco de la historia de la Red de Agroecología, para saber de qué hablamos.

La Red de Agroecología del Uruguay nace en el año 2004. Es una herramienta que creamos los productores orgánicos que hacía unos cuantos años que andábamos en la vuelta. Graciela, Hugo y yo somos un poco más veteranos en esto, llevamos casi treinta años en este tipo de producción. Andrés se unió en otra etapa, pero lo hizo con mucha fuerza, al igual que todo el grupo que está alrededor de Sauce.

La Red de Agroecología es una herramienta que buscamos los productores para insertarnos en este medio. Los productores orgánicos de Canelones somos casi todos productores o hijos de productores convencionales que nos reconvertimos a la producción orgánica. No en todos lados se da así. En Montevideo, se da mucho que gente de la ciudad se convierte en productor agroecológico.

Nosotros encontramos en la agroecología una herramienta para defender la forma de producción familiar, que para nosotros es vital. Todos venimos del sistema de producción familiar. Nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros bisabuelos han sido productores. En lo personal, vengo de una familia que hace varias generaciones que está en el mismo lugar. Lo aclaro porque a veces se piensa que la producción agroecológica es una moda, es algo nuevo, es algo novedoso, es algo moderno. Nosotros llevamos en la sangre, desde hace mucho tiempo, el tema de la producción y de la producción familiar. Hemos visto desaparecer del rubro, a lo largo de las últimas décadas, a miles y miles de vecinos, de amigos, de familiares, porque la producción familiar a nivel de la granja ha descendido en porcentajes altísimos. Desde la década de los ochenta hasta hoy, hemos perdido el 80 % de los productores familiares que se dedicaban a la producción granjera; quedamos el 20 %.

La agroecología es una herramienta fundamental para defender este tipo de producción, que creo que es la que todos queremos para Canelones. Creo que todos queremos a la familia granjera asentada en el campo y produciendo. Muchos de nosotros nos hemos dedicado a esto porque ha sido una herramienta para mantenernos produciendo.

Para dedicarnos a esta producción tuvimos que hacer muchas cosas nuevas. Tuvimos que inventar una nueva forma de producir, una nueva forma de vender; tuvimos que inventar la forma de darles la seguridad a los consumidores de que hacíamos lo que realmente decíamos. Por lo tanto, tuvimos que inventar la forma de certificar que lo que nosotros hacíamos era lo que realmente decíamos. Todo eso lo tuvimos que inventar.

La Facultad de Agronomía —la casa máxima en estos temas— antes no formaba en agroecología. Desde hace unos años hay algunos cursos, pero son optativos. No es que en la facultad actualmente se estén dando cursos de agroecología, pero hay algún curso optativo y el que quiere, lo puede hacer. Pero hace treinta años no había nada. Había algún ingeniero agrónomo que por su propia voluntad estudiaba el tema, y nos pudimos apoyar en su trabajo.

Tampoco había formas de comercialización, las tuvimos que inventar. Entonces, hicimos ferias temáticas. La feria del Parque Rodó tiene alrededor de veintiséis años, porque yo hace veintidós que voy y ya hacía tres o cuatro que estaba funcionando. Hicimos reparto de

canastas a domicilio y, después, hicimos algunas tiendas temáticas: la ecotienda y el ecomercado en Montevideo.

Para darles la seguridad a los consumidores de que lo que allí vendíamos era lo que decíamos, creamos un sistema de certificación. Nos basamos en un sistema brasilero. Desde el principio tuvimos mucho contacto con los productores del sur de Brasil que ya tenían en esto un camino hecho. Aquí, había un sistema de certificación que era de terceros, o sea, una empresa nos certificaba y nosotros pagábamos el servicio; era un servicio más o menos y caro. Por lo tanto, creamos nuestro sistema de certificación, que es un sistema participativo de garantía, en el cual se involucran todos los productores, los consumidores que así lo quieran —algunos organizados, algunos en forma individual— y las ONG o los técnicos que quieran participar.

Hacemos visitas a los predios, llenamos formularios con todo lo que vamos a hacer en cada semestre. Los sistemas de producción se dividen por semestre: producción de invierno y producción de verano.

Este sistema participativo de garantía le ha dado la garantía a los consumidores, durante diecisiete años, de que lo que decimos es lo que hacemos. Esto que parece sencillo no lo fue, fue un trabajo largo, arduo, grande. Contamos con apoyo de gente entendida que nos invitó a un montón de productores a formarnos en el tema de la producción y la certificación. Fuimos a Argentina, Brasil, Paraguay, a varios lados; en algunos lados pudimos aprender y en otros lados pudimos apoyar a otros compañeros que recién empezaban.

Los productores de Canelones somos productores con historia. Mis dos abuelos fueron fundadores del Centro de Viticultores del Uruguay. Mi familia está en el mismo predio desde hace mucho tiempo, mi tatarabuelo ya estaba ahí, están sus ranchos y nosotros seguimos su camino. Por suerte, nos pudimos mantener. Yo tuve que salir unos años a trabajar afuera, pero pude volver. Hay productores con mucha historia en Canelones que realmente deseamos poder mantenernos.

La agroecología es una herramienta —tengo la prueba— que nos permite afincarnos en este sistema de producción familiar y además cuidar y mejorar los suelos de nuestro departamento, que es el tesoro más importante que tenemos.

Como hace muchos años que soy productor, tengo unos análisis de tierra de la década del ochenta, que dice que teníamos un suelo con 2,0 de materia orgánica, que es muy bajo, porque estamos en una zona que tiene doscientos años; estamos en el cinturón de Montevideo y aseguro que esos suelos tienen doscientos años de trabajo.

En el año 2016, hicimos un análisis de tierra que nos dio 3,6 de materia orgánica. Con un manejo distinto de los suelos, casi duplicamos la materia orgánica en treinta años.

Treinta años no son nada para la historia del suelo. Los suelos de Canelones están gastados, pero se pueden mejorar, se pueden recuperar; nosotros tenemos la herramienta.

Hoy, venimos por otro tema que nos golpea, y es que a nuestra Red de agroecología le han quitado una herramienta: la certificación. Desde el Ministerio, se ha dicho que quieren ordenarnos la casa, entonces nos han sacado la certificación. Nuestra casa, que tanto nos ha costado ordenar y que tanto nos ha costado construir... Hay gente que yo, en treinta años, nunca había visto, pero tiene ganas de venir a ordenarnos. No creo que corresponda, no creo que sea la manera. Si lo que quieren realmente es ordenar la casa, lo pueden hacer con nosotros dentro; no tienen que sacarnos para ordenarla. Creo que hay cosas que se pueden hacer, que nos pueden ayudar y que nos pueden dar una mano enorme, pero esta no es la forma.

Hay compañeros que están más capacitados que yo para hablar sobre la temática que nos trae aquí. Le cedo la palabra al compañero Andrés Gutiérrez, que les va a contar un poquito más sobre esta historia.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Buenas tardes.

Mi nombre es Andrés Gutiérrez. Soy de la zona de Sauce, Canelones. Mi familia es productora granjera de toda la vida —vicultores, horticultores y fruticultores—. Ahora, va a hacer once años que estamos trabajando en la agroecología. Estamos integrados a la regional Sauce-Santoral.

El compañero Álvaro Gancio contaba cómo se compone la Red de Agroecología, con todas sus regionales, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Siempre hubo más regionales a lo ancho y contra el sur. Desde el año pasado y el anterior, se empezaron a consolidar algunas regionales al norte del río Negro. Nos llena de satisfacción que se incluyan los compañeros del otro lado de ese muro que es el río Negro. Es una barrera que pocas veces cruzamos los del sur, en todo sentido.

Voy a complementar lo que decía el compañero Álvaro Gancio, quien fue bastante claro en la presentación en cuanto a cómo se constituyó la organización y cómo funciona el sistema de certificación.

El problema concreto que tenemos ahora es el siguiente. Nosotros visualizamos en la agroecología una herramienta para sostenernos y afincarnos en nuestros territorios en Canelones, para poder sostener a nuestras familias aquí y vivir de esto, pero hoy sentimos que nos está tocando una parte de esa herramienta, que para nosotros es fundamental: el sistema de certificación. Ese sistema es el que nos da la validez y la garantía frente a los consumidores. Costó muchísimos años construirlo y tiene, como base, la participación. Se trata de la

participación de los productores, los consumidores y toda la gente vinculada a los movimientos agroecológicos.

De hecho, es un sistema reconocido por los consumidores y las grandes superficies que compran la mercadería a productores agroecológicos desde hace más de veinticinco años. Hoy por hoy, esta herramienta está cortada... El 14 de julio, recibimos una notificación del Ministerio, según la cual teníamos que parar con el sistema de certificación. Es decir, a partir de ese momento no podíamos realizar más nuestra actividad de certificación. Pero esa es la validación frente a los consumidores y también es nuestra herramienta para poder salir a defender nuestros productos. En el caso de los compañeros que les venden a las grandes superficies, esa es la herramienta que hace que les compren o no.

Ese 14 de julio nos dijeron: "A partir de hoy, no puede haber más certificación; el Ministerio la va a tomar de manera provisoria". Preguntamos cómo. No nos dijeron, no lo tenían claro. Sí dijeron que estaban trabajando en una propuesta que iba a salir la semana siguiente. Estamos en diciembre. Lo que hay ahora son formularios para llenar, en los que el productor debería declarar que es productor agroecológico u orgánico: después de eso, no sabemos qué pasos se van a seguir.

Nuestro sistema de certificación hoy está inhabilitado para funcionar. Están quedando un montón de compañeros y familias de productores sin la herramienta para poder defender su producción, y eso nos genera una preocupación gigante. Es gigante y grave. No extremadamente grave, porque nuestro certificado tiene un año de validez. Hay compañeros a los que no se les ha vencido aún la certificación. Pero en agosto empezaron a vencerse certificaciones generadas en agosto del año pasado, las que no se han podido renovar, y esos compañeros empiezan a quedarse sin esa herramienta.

He escuchado por ahí que la cadena de supermercados El Dorado está o estuvo intentando acercarse a grupos de productores, pero estos no pueden acceder al negocio porque no tienen la certificación vigente, o no pueden certificar. Hoy, estamos sin esa herramienta, que para nosotros es fundamental.

Entonces, lo que queremos reivindicar es que se valide nuestro sistema, que el Ministerio vuelva a reconocerlo y vuelva a dejar inscribirnos como certificadores de producción agroecológica, como estuvimos inscriptos, y así cumplir con el Decreto 557, que es el que habilita a usar el sistema participativo de garantías.

Básicamente, necesitamos respuestas, y estamos golpeando todas las puertas posibles para obtenerlas. Como dijo el compañero Álvaro Gancio, Canelones tiene una importancia fundamental para nosotros. Nosotros representamos a Canelones. Hay casi cien productores

certificados en este departamento. Hay regionales que tienen más de cincuenta, y es uno de los espacios en los que el número de productores familiares no disminuye, sino que sigue aumentando. No hay ninguna de las regionales que baje el número de productores con el correr de los años. El número de productores agroecológicos certificados en Canelones viene aumentando año a año. Creo que si hacemos una medición en cualquier otra rama de la producción granjera, no sucede que se sostenga el número o que el número aumente año a año.

Creemos que esto valida a la Red de Agroecología o al sistema de producción agroecológica como alternativa para que los sistemas de producción familiar sean viables. Pero necesitamos que nuestras herramientas, que sentimos que son un derecho adquirido con el trabajo de más de treinta años de un montón de compañeros y compañeras, no se vayan por la borda.

Para redondear esto, le cedo la palabra a la compañera Graciela González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Graciela).- Buenas tardes.

Soy Graciela González. Soy productora rural desde que nací. Soy fundadora y representante aún de la cooperativa Calmañana, movimiento de mujeres que este año cumple 33 años.

Siempre hemos estado en el movimiento de la agroecología. Como mujer rural, quiero señalar que necesitamos que se puedan certificar nuestros productos —como veníamos haciéndolo en todos los grupos— para poder trabajar. Las cadenas de supermercados venden nuestros productos como orgánicos, pero hoy no existe ese rótulo en nuestro país, no existe esa certificación, se borró. Siento que los pequeños productores nos quedamos sin respaldo. Nos hace falta apoyo y que se reactive la certificación.

Muchas gracias por recibirnos y escucharnos.

SEÑOR BÉRTOLA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Hugo Bértola y también soy miembro de la Red de Agroecología del Uruguay desde su fundación.

En primer lugar, quiero manifestar nuestro agradecimiento por ser recibidos por esta Junta Departamental, y creo estar representando a los compañeros de la Red de Agroecología que están acá y a todo el colectivo que está junto a nosotros.

Cuando se creó la Red de Agroecología del Uruguay, era impensable que llegáramos a un momento como el de hoy. La Red ha tenido una trayectoria de gran responsabilidad ambiental y ciudadana, que le ha abierto las puertas en todos los ámbitos de la sociedad. Para nosotros, es realmente un orgullo estar acá, porque tenemos la sensación de tarea cumplida, aunque aún tenemos mucho más para aportar.

Todos ustedes deben saber que, hace casi tres años —justamente, en diciembre de 2018—, a través de sus representantes nacionales de todos los partidos, la sociedad uruguaya aprobó por unanimidad la ley que creó una comisión honoraria para la elaboración de un plan nacional de agroecología. En esos años, hubo cianobacterias y el agua tuvo olor y mal sabor. Fueron años en los que en todo el mundo surgían alarmantes informes sobre las consecuencias del cambio climático, de la crisis energética y de crisis sociales. Por lo tanto, la sociedad uruguaya se puso a tono con lo que sucedía y entendió necesario declarar de interés general la elaboración de una ley como la que mencioné.

Nosotros representamos a la Red de Agroecología en la Comisión Honoraria que se creó en ese momento. Esa comisión tuvo la virtud de reflejar la visión agroecológica en su composición, porque no solo le dio participación al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino también al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Salud Pública, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a instituciones académicas —como la Universidad de la República, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación— y a seis de las organizaciones sociales que nos postulamos junto a otras dieciocho más. Nosotros tuvimos el honor —creo que merecido— de tener un lugar importante en esa comisión.

Se cumplió a cabalidad con lo resuelto, y en pocos meses, en febrero de 2020, el Uruguay tuvo un plan nacional de agroecología apoyado unánimemente. Lamentablemente, en lo que refiere a la agroecología, hemos tenido muchos problemas para instrumentar ese plan, que también es una tarea de la Comisión Honoraria. Particularmente, me refiero al episodio que mencionaron Álvaro Gancio, Andrés Gutiérrez y Graciela González: la no renovación de la habilitación que tenía la Red de Agroecología para emitir certificados de calidad ecológica, labor que desarrolló durante diecisiete años. El marco jurídico normativo, que contribuimos a elaborar, nos dio por primera vez la habilitación legal en el año 2015.

Este es el drama que estamos viviendo y que se ha retratado bien.

El Plan Nacional de Agroecología tiene como uno de sus ejes, como uno de sus principales programas —elaborado por toda la Comisión después de seis meses de trabajo—, el fortalecimiento de los sistemas participativos de garantía. Eso está redactado en el Plan Nacional, que contó con el apoyo de todos los partidos políticos. Sin embargo, una de las primeras medidas que se tomó —en lugar de fortalecer lo que en el Plan Nacional de Agroecología está estampado en uno de los programas y proyectos más importantes— fue intimarnos al cese de actividades. Eso sucedió el 15 de julio. Tres meses después, nos comunicaron que la solicitud de renovación

de la habilitación que teníamos desde 2015 había sido rechazada, luego de haber esperado dos años a que se realizara la auditoría correspondiente.

Los argumentos que se presentaron fueron la pandemia, el cambio de autoridades, la consideración de un sistema nuevo. Finalmente, de sopetón, cayó esa resolución, que no es ajena a la visión que tienen muchos respecto a que el sentido de la agroecología es dedicarse a los nichos de alto poder adquisitivo, para la exportación, y, por tanto, que las certificaciones válidas o que se corresponden con esa visión apuntan a las transnacionales de la certificación. En 2004, cuando se optó por ese sistema, vimos que era inaccesible para los productores familiares como los que estamos acá presentes. Pagar US\$ 4000 de costo anual por una certificación no está al alcance de ningún bolsillo de la familia granjera o ganadera en el país.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor Hugo Bértola.

SEÑOR BÉRTOLA.- Nuestro interés era realizar una exposición sobre todo este drama que nos abrumba y nos acucia. No solo vinimos a explicar algunos aspectos de este tema, sino también a aportar soluciones y propuestas para procurar influir, en la medida de nuestras posibilidades, en el auditorio.

Entendemos —y lo hemos palpado en todos ustedes también— que la Red de Agroecología no tiene color político. Sabemos —aunque no lo preguntamos— que los productores que integran la Red de Agroecología, en Canelones y en todo el país, están alineados con todo el espectro político que el país conoce.

Por eso, como red, solicitamos una audiencia de este tipo; pensamos que ese criterio es muy importante para convencer en lo que se pueda a las autoridades nacionales.

Por último, una cuestión que me parece fundamental para todos ustedes que han dedicado este tiempo a escucharnos es que vamos a dejar documentación precisa de todo lo que hemos manifestado, porque es fundamental para quien quiera tomar postura tener los elementos. Entre esos elementos, está la postura que tuvo la Red de Agroecología ante el proyecto de creación de INAGRA, donde se destaca cómo se creó el marco normativo uruguayo para la producción orgánica aprobado en 2008. Fue un proceso que llevó tres años de discusión y en el que participaron todos los involucrados, desde los frigoríficos que empezaban ese año a exportar carne orgánica; COOPAR, que exportaba arroz orgánico; URIMPEX, con la miel; todas las certificadoras nacionales y las organizaciones de productores; OPYPA, por el Ministerio; JUNAGRA e INIA. Catorce delegados participaron en la elaboración de este marco normativo, que no se puede barrer de un plumazo, y por eso en ese proyecto exigíamos o pedíamos que se cumpliera con el mismo criterio.

Nosotros ya hemos estado en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Ganadería, donde realizamos el mismo planteo que vamos a hacer en este ámbito, que se trata de la creación de una comisión con la finalidad de que si se pretende cambiar el marco normativo, por lo menos se recurra a las mejores tradiciones de consulta pública con todos los actores involucrados. Además de este documento, dejaremos cinco más, que relatan, de alguna manera, por qué fue la intimación al cese, los recursos que hemos presentado ante la propia Dirección de Servicios Agrícolas, que es la autoridad competente, y el recurso que estamos preparando para presentar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Pero no podemos esperar cinco años, hay necesidades ahora y, por tanto, hay propuestas concretas que pretendemos que quien las apoye lo haga a conciencia cabal.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Comienza el espacio de preguntas para el Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: voy a realizar algunas preguntas.

¿Cuántos productores en actividad hay en la Red y cuántos grupos en el departamento de Canelones? ¿Cuántas hectáreas, al día de hoy, está trabajando esta red? ¿Cuántos productores no tienen los certificados al día de hoy, que cayeron el 14 de julio? ¿Quién está controlando en las ferias vecinales, la Intendencia o el Ministerio? ¿Cuántos productores o grupos están vendiendo en supermercados?

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Comienza el espacio de preguntas para el Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: agradezco la presencia de los invitados. Me parece de suma importancia que nosotros, que estamos en un ámbito político, tengamos la información de primera mano, sobre todo en un tema que es fundamental en Canelones.

Me llama poderosamente la atención la arbitrariedad de la decisión. Quisiera saber si eso ocurrió y si ustedes han generado algún ámbito con las autoridades del Ministerio para tratar de zanjar este tema, más allá de los recursos formales que hayan presentado.

Por otro lado, no me quedan claros los argumentos —capaz que ustedes tienen conocimiento— por los cuales se dejó de certificar. También quisiera saber si están convencidos de que el camino es una certificadora privada y multinacional. Lo mencionaron al pasar, pero si es así, quisiera saber si tienen el conocimiento y la convicción de esto.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Héctor Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señora presidente: les doy la bienvenida a los integrantes de la Red de Agroecológica.

Tengo entendido que la diputada Alexandra Inzaurrealde está trabajando en un proyecto de ley. Me gustaría saber si ustedes han tenido contacto con ella en la Cámara de Diputados y saber cuáles fueron las respuestas a las preguntas que le hayan hecho llegar.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Comienza el espacio de preguntas para el Partido Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: les doy la bienvenida a los compañeros de la Red Agroecológica.

Tengo dos preguntas cortitas. En primer lugar, quisiera saber qué valoración hacen ustedes sobre uno de los principales cambios que se está tratando de incorporar: que la agroecología sea un subproducto más del agronegocio, como así fue planteado por escrito por Eduardo Blasina.

En segundo lugar, quisiera saber si a ustedes les parece, están en conocimiento o valoran que el tema de la agroecología está en disputa, igual que el de la agricultura, por distintos enfoques y principios ideológicos y filosóficos. Fundamentalmente, se está teniendo problemas para trabajar sobre las cuestiones de la familia productora.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: les quiero dar la bienvenida a los integrantes de la Red de Agroecología y agradecerles por la dignidad que demuestran en su trabajo a través de todos sus años de trayectoria.

En primer lugar, quisiera saber qué actitud han tenido las grandes superficies a las que ustedes proveen con los integrantes de la Red que ya no les es posible tener el certificado y si eso ya se vio reflejado en el precio de compra.

En segundo lugar, quisiera saber qué resonancia ha tenido en sus consumidores, en los sistemas de venta que tienen en ferias y a través de la entrega de canastas a domicilio, o sea, si los clientes siguen confiando en que ustedes siguen haciendo lo que dicen que hacen.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: agradecemos la presencia de los integrantes de la Red de Agroecología.

Voy a realizar tres preguntas.

La primera es si actualmente tienen comunicación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y cómo era la comunicación previa al cambio de autoridades.

La segunda tiene que ver con las diferencias de certificaciones. ¿Qué diferencias hay entre la actual certificación que tienen generada con la posible certificación que quieren modificar o agregar?

Por último, ustedes hablaban de unos U\$S 4000 para poner en marcha esta certificación nueva. Quisiera saber si hay voluntad del Ministerio de acompañar este proceso económico.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: queremos agradecer la visita de los integrantes de la Red de Agroecología. Los conocemos; en particular, a la familia Gancio, de toda una vida. Los felicitamos por el trabajo y por la responsabilidad con la que encararon el tema de la certificación durante este tiempo y la producción familiar, que es lo que identifica al departamento de Canelones; es, esencialmente, nuestra cultura agropecuaria.

La pregunta que quiero hacer tiene que ver con la certificación orgánica. Tenemos uno de los territorios más grandes de certificación orgánica, con productos orgánicos de exportación como son la carne y otros, como ustedes bien mencionaban. Evidentemente, por lo que están planteando, eso va a ir por otro camino, al sacar la certificación y buscar los caminos alternativos de las grandes certificadoras mundiales... La certificación, en definitiva, es un negocio más. Al ser familiares, al ser productores orgánicos que se dedican sobre todo al

mercado interno —eso entendí—, quería saber si se podría buscar una alternativa de certificación local a través de organizaciones como puede ser una ONG, como es, por ejemplo, Slow Food.

Eso corre por el camino privado. O sea, no necesariamente tiene que tener el aval del Ministerio de Ganadería para poder, entre otras cosas, exportar, pero sí para llegar al mercado interno con garantía de certificación orgánica, que les permita a ustedes seguir subsistiendo como familias radicadas en el campo.

Me gustaría saber si exploraron la alternativa de trabajar con la Intendencia de Canelones —el director de Desarrollo Rural está presente en sala— para poder plantear si la Intendencia, como entidad pública, tiene la voluntad de involucrarse en lo que respecta a la certificación o al consejo regulador o consejo de calidad orgánica.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Mis preguntas son las siguientes.

¿Qué sucede hoy día con quienes se quieren certificar como productores orgánicos?

¿Existe alguna entidad certificadora funcionando en este momento?

En los encuentros que han tenido con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca —sé que los han tenido—, ¿hay alguna evaluación sobre presupuesto del Ministerio en el presente o a futuro?

Entendí que su experiencia recogida en treinta años no será tomada en cuenta por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Es así?

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Bienvenidos. Sepan que esta casa siempre está de puertas abiertas para trabajar.

Sigo la línea de Federico Rolón, el compañero que preguntó si hay algún subsidio para acompañar el cambio de certificación que les propone el MGAP y cómo fue la relación previa a las notificaciones que recibieron. Me parece importante que nos digan cómo ven el apoyo al Plan Nacional de Agroecología de las autoridades del MGAP de esta administración. También me gustaría saber qué herramientas están disponibles hoy día para el desarrollo rural en los procesos de transición hacia la agroecología y en qué están los sistemas participativos de garantía para la certificación agroecológica.

Si pueden ser más específicos, se los agradecería.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Buenas tardes a todos, especialmente a Graciela González, a quien conocí a través de una reunión por Zoom que tuvimos con mujeres rurales. Mis felicitaciones.

Casi todos los compañeros plantearon los temas a los que me quería referir.

Quisiera saber lo siguiente. Además de volver a tener el certificado, ¿qué más quisieran pedir?

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- No hay más preguntas para formular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:04)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:30)

Pasamos a la etapa de respuestas. Tiene la palabra el señor Andrés Gutiérrez.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Se preguntó cuántos productores certificados y cuántos grupos de productores hay en Canelones, cuántas hectáreas, cuántos productores quedaron sin certificación y cuántos productores le están vendiendo a grandes superficies. Sobre algunas cosas voy a dar números y sobre otras voy a dar nombres.

Productores son, aproximadamente, cien. Se van sumando de a cuatro o cinco por año en cada una de las regionales, pero hoy hay alrededor de cien.

En cuanto a cuántos grupos de productores hay, me encantaría dar números, pero prefiero dar nombres, porque están en territorio y capaz que conocen a muchos de ellos. Son los siguientes: Cooperativa Calmañana, de la regional Toronjil; Grupo Punto Verde, de la regional

Sauce-Santorál; grupo Costas de Pando; Aldea Avatí, de la regional Toronjil; grupo Olivos, de la regional Toronjil, zona de Tala; cooperativa Calpamas, de la regional Sauce-Santorál; cooperativa Santa Rosa; cooperativa EcoGranjas; grupo Agronatura. Hay otros grupos, más reducidos, algunos de los cuales se consolidan para integrarse a canales de comercialización. Todos estos grupos están nucleados en las distintas regionales. Además, hay productores que participan de manera independiente.

¿Cuántos productores quedan sin certificación? Sobre esto, es importante el número, pero más importante es el sistema y la manera en la que van quedando sin certificación. Quedan sin certificación aquellos a los que se les venció a partir de agosto, porque no se puede renovar. La certificación que se dio en agosto del año pasado tenía validez por un año, o sea que quien fue certificado en agosto del año pasado, este año, queda sin certificación.

¿Qué actitud han tenido las grandes superficies que les están comprando a los productores certificados? Por suerte y por casualidad, justo los grupos que están abasteciendo a las grandes superficies tienen válida su certificación hasta julio de 2022. Como muchos de ellos forman parte de la regional Sauce-Santorál y en ella se habían agrupado los productores para certificar en el invierno —ese era el momento en el que los compañeros podían participar en las visitas de certificación, en las reuniones y demás—, muchas certificaciones se realizaron en junio y julio.

Creo que la cooperativa Calmañana es la primera que va a tener ese problema. Tengo entendido que su certificación vence en marzo o abril del próximo año. Así que en ese momento vamos a tener la primera respuesta de los supermercados. Hasta hoy, todas las etiquetas que hay están vigentes.

¿Cuál es la actitud de los consumidores? Debo decir que la gran mayoría de nosotros no comercializamos a través de las grandes superficies, sino a través de canales directos, como ferias, canastas a domicilio o tiendas especializadas en productos agroecológicos gestionadas por cooperativas de productores—; por eso tenemos un contacto muy directo con los consumidores, podemos llegar de manera individual a cada uno de ellos. Estamos haciendo ese trabajo. A su vez, muchos de nuestros consumidores forman parte también de la Red de Agroecología. Algunos, de manera individual, y otros, en grupos de consumidores organizados. Por ende, hay una cuestión de validación de los consumidores.

Me gustaría que Hugo Bértola lo vinculara con lo que pasó con la diputada Inzaurrealde cuando lanzó en primera instancia su proyecto de ley y dijo que no había sistemas de certificación validados en Uruguay.

En ese momento, muchos de nuestros consumidores se acercaron a darnos su respaldo; muchos se acercaron a decirnos: “Salió en televisión, en *Desayunos informales*, una diputada que dice que no hay nada sobre certificación orgánica”.

Imagínense cómo cayó entre los compañeros que hace 30 años que vienen trabajando en esto, que tienen sus productos en góndola en supermercados como Tienda Inglesa, Devoto, El Dorado, Ta-Ta... Tienen 30 años de trayectoria con un producto en góndola que dice *producto orgánico*, y una diputada sale a decir que hay un proyecto de ley para regularizar al respecto porque no hay nada formal. La Red de Agroecología tenía una certificación vigente registrada en el Ministerio, habilitada desde 2015, y tiene mucha más trayectoria anterior a esa fecha.

Le pido al señor Hugo Bértola que profundice a este respecto cuando se refiera a nuestro vínculo con el Ministerio.

Creo que he respondido todas las preguntas que me anoté para responder.

Quedo a las órdenes en caso de que haya una instancia de repregunta si quedó algo sin contestar. De todas maneras, dejaremos toda la documentación, en la que están plasmadas todas las idas y vueltas que hemos tenido, y todo nuestro trabajo. Asimismo, las consultas sobre las dudas que tengan pueden hacerlas llegar a nuestro canal institucional, que es la Red de Agroecología.

SEÑOR BÉRTOLA.- Retomo lo dicho por Andrés Gutiérrez: es esencial contar con toda la documentación y que nos hagan saber lo que haya quedado en el tintero si no completamos la totalidad de las preguntas realizadas.

Comienzo por la pregunta referida a las gestiones que se hicieron.

Desde el 22 de abril de este año, la Red de Agroecología del Uruguay le solicitó entrevista reiteradamente —una vez por semana— al ministro Uriarte, luego de que él, en una conferencia sobre transiciones agroecológicas, manifestara que había condiciones para elaborar un nuevo plan nacional de agroecología y anunciara una rectificación de rumbos en el tema *certificación*.

Recordemos que la intimación al cese llegó en julio, pero ya nosotros, desde abril, teníamos una honda preocupación, la que nos llevó a pedir una entrevista en lo inmediato con el ministro Uriarte. Hasta que el ministro fue cambiado, no obtuvimos más que respuestas de que se estaba revisando la agenda; nunca tuvimos la oportunidad de ser recibidos. A los dos días de que asumiera el ministro Mattos, enviamos los pedidos anteriores y manifestamos que nuestro interés en una entrevista continuaba. Hasta el día de hoy, luego de cuatro solicitudes —por lo menos—, nunca tuvimos respuesta ni la tal entrevista.

También solicitamos varias veces, vía *mail* —está todo documentado—, una entrevista con el director de la Dirección General de Servicios Agrícolas, Leonardo Olivera, que asumió en marzo de 2020, y fuimos muy atentos en el sentido de que todos comprendemos que cuando hay un cambio de administración, lleva tiempo ponerse al día al asumir la responsabilidad. Desde marzo de 2021 en adelante, casi semanalmente reiteramos el pedido de entrevista porque ya veíamos que había interés de modificar el marco normativo, de acuerdo con versiones extraoficiales. No lo logramos. Las primeras respuestas fueron que recién había cambiado la administración, que permitiéramos que pasara un tiempo. Ese tiempo pasó, y reiteramos los pedidos dos meses después. A fines de abril, ya el argumento fue la pandemia; es entendible, pero se fue prorrogando y prorrogando. Cuando se plantea nuevamente, cuatro meses después —teníamos el pedido de renovación de la certificación desde marzo de 2020—, se nos contesta que están evaluando la posibilidad de elaborar un nuevo protocolo para la certificación. Ahí sí que nuestra alarma fue grande porque vimos que había algo que iba a cambiar. Seguimos insistiendo, pero no logramos la reunión.

Por otro lado, hubo dos instancias de encuentro. Una de ellas, el 14 de julio, en la que nos intiman a cesar nuestra actividad y a firmar la intimación, y se nos da un período de evacuación de vista de 15 días. Y la otra instancia en octubre, con una nueva citación para comunicarnos el fallo de que no se renovaba la habilitación a la Red de Agroecología y los dictámenes, según los informes de la División Jurídica y de la División de Inocuidad de los Alimentos. Reitero que enviaremos la documentación.

Nos notificamos ese día. Ellos tienen 180 días para analizar nuestro recurso, que ya está presentado, y si se confirma la resolución ya tomada, tendremos determinado tiempo para presentarnos —lo que haremos— ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Como esto lleva mucho tiempo y no se puede esperar esas soluciones, y por eso estamos acá.

Si fuimos recibidos semanas atrás a instancias de un pedido que hicieran ediles o diputados del Partido Colorado. Accedimos a una entrevista con el subsecretario Buffa, quien nos esperó junto a los directores de Servicios Agrícolas y de la Granja, tomó nota y planteó un compromiso. Se concretó algo que no pudimos lograr como organización social. En esa reunión, pudimos intercambiar pareceres y quedó un compromiso de rápida respuesta a las tres preguntas más importantes. Asimismo, allí se ratificó —aunque no fue la respuesta original— que el marco normativo iba a seguir vigente, que las organizaciones de certificación participativa iban a poder seguir funcionando, que nuestra inhabilitación no significaba cambiar eso. Esos fueron dos cambios importantes. Además, se manifestó que, a la brevedad, llegaría la convocatoria a la

presentación de entidades de certificación participativa —la nuestra es la única que se presentó en el país— y nosotros planteamos la necesidad de que se respetara el marco normativo y el manual de procedimientos que fuera aprobado en su momento, que no hubiera ninguna sorpresa y que se cumpliera de inmediato con la auditoría prevista una vez que se presenta la solicitud y los plazos. No pueden volver a pasar dos años para obtener la respuesta y se debe hacer, con o sin pandemia, la auditoría correspondiente.

En resumen, gestiones, hemos hecho de sobra. No han dado el resultado que esperábamos.

A su vez, surgió un proyecto de ley de la diputada Inzaurrealde, mientras que, por otro lado, desde el Ministerio se informaba sobre el proyecto —que ustedes habrán conocido— de formación del Instituto Nacional de la Granja. Dicho proyecto se iba a concretar a fines de junio o julio, pero por temas de financiación o de desavenencias, se ha postergado y no se sabe cuándo va a ser sancionado.

En ese proyecto, había dos modificaciones: del marco normativo propuesto y de la integración de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología. Esa comisión, como hoy relaté, tenía dividida las representaciones de la sociedad civil y de la institucionalidad pública en partes iguales. En aras de la unanimidad buscada en esos tres años en ambas cámaras, el último día se aceptó la propuesta de un senador que pidió un lugar para el Congreso de Intendentes. Ahí se rompió el equilibrio de seis a seis. A nosotros, nos pareció bueno que la ley saliera, y salió por trece miembros, no doce; se agregó como decimotercer miembro a un representante del Congreso Nacional de Intendentes, cosa que creo que es muy positiva.

La propuesta que hace el proyecto borrador del Ministerio es aumentar ese desequilibrio al nombrar a un decimocuarto miembro. En momentos en que había dificultades para aprobar el Plan Nacional de Agroecología, se agregaba en el lugar número catorce a INAGRA, cuando la DIGEGRA —que luego será INAGRA— ya tenía un lugar a través del Ministerio de Ganadería en la Comisión Honoraria. Se agregaba una dirección del Ministerio en un afán —creemos nosotros— relacionado con los desequilibrios y desavenencias que había dentro de la Comisión Honoraria. En ese momento, se pretendió hacer ese cambio, pero le daba a INAGRA el carácter de autoridad competente y la potestad de elaborar los protocolos para los llamados a entidades de certificación de tercera parte o de otro tipo, agregando para la certificación estatal una posibilidad en el marco normativo.

El proyecto de la diputada Inzaurrealde llevó a que tuviéramos una inmediata posibilidad de expresar nuestro punto de vista en un programa que no era *Desayunos informales*; no le voy a pasar el aviso, pero fue en otro programa, del que no recuerdo el nombre ahora.

Fuimos recibidos, expusimos con mucho respeto e invitamos a la diputada a conocer sobre el tema que estaba hablando, porque desconocía absolutamente 15 años de historia; desconocía que desde que el decreto se aprobó hubo una labor de años en precertificación participativa y que había un movimiento. Ella hablaba como si a partir de su proyecto, hubiese comenzado la historia de la producción orgánica y la certificación. Y fue buena la repercusión, porque, por Zoom, cinco compañeros de la Red se reunieron con ella y su equipo asesor. Finalmente, cuando se comenzó a tratar el proyecto, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados nos recibió a nosotros y a organizaciones de consumidores, para que diéramos la opinión que nos merecía el proyecto presentado.

El resultado de esto fue que el proyecto empezó a pasar..., y según la última pregunta que hicimos, se nos respondió que recién el año que viene se iba a considerar. Creo que, de hecho, lo que sucedió fue que se tomó conocimiento de una realidad que muchos legisladores desconocían y que también desconocía la diputada que impulsó el proyecto.

Termino refiriéndome a la pregunta sobre transiciones agroecológicas, sobre qué se está haciendo en este tema, si hay subsidio y qué políticas habría en Desarrollo Rural para las transiciones.

En cuanto al Plan Nacional de Agroecología, hablo con propiedad de eso porque integré el eje estratégico 1, sobre cómo transitar hacia la agroecología, con todos los detalles en un programa y proyecto de todo lo que había que hacer y cuáles eran los sectores fundamentales, entre los cuales estaba la ganadería de carne y de leche. Aunque acá, en Canelones, conocemos la parte granjera y hortícola, la provisión familiar está integrada en un 85 % por productores familiares ganaderos. La proyección agroecológica y la proyección de desarrollo de la agricultura familiar no pueden darse a espaldas de esta realidad. En el plan que aprobó la Comisión Honoraria, estaban fijadas y presupuestadas las quinientas transiciones anuales, en un período de cinco años, con un lujo de detalle muy claro en cuanto a cómo procesar esas transiciones.

Lamentablemente, el plan nacional aprobado en forma preliminar no estuvo en la Ley de Presupuesto Quinquenal —lo que era nuestro objetivo— ni siquiera mencionado. Y el \$ 1.500.000 logrado, en las cámaras, para presupuestar alguna actividad fue obra y gracia de una gestión muy dedicada de las organizaciones sociales de la Comisión, que visitó bancada por bancada cuando estuvo la Ley de Presupuesto a consideración, en la Cámara de Representantes primero y en la de Senadores después.

Recién en setiembre de ese año, comenzó a reunirse nuevamente la Comisión Honoraria, que tuvo un parate de seis meses porque no había presidente designado.

El Plan Nacional de Agroecología, en esta ley de presupuesto quinquenal, nació medio muerto, como asfixiado. En ese sentido —para enorme sorpresa de la Red de Agroecología, de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, de organizaciones sociales que integran la Comisión Honoraria, pero también para gran sorpresa de muchos delegados de la institucionalidad—, *El País* acaba de anunciar que se firmó un acuerdo con el Banco Mundial, en el que hay un proyecto que tiene un componente para transiciones agroecológicas. Es un proyecto que pasó por abajo, por arriba o por el costado de la Comisión Honoraria, porque nos enteramos de esta forma. Hablamos de una comisión honoraria que, por ley, tiene facultades. No voy a aburrirlos diciéndoles acá en qué consisten esas facultades.

El tema es que este proyecto de ley hizo que la Comisión Honoraria recibiera al ministro, en una sesión en la que se pidió disculpas por ese proceder, pero hasta el momento no ha habido ningún anuncio de rectificación de rumbos. Se cae de maduro que es un proyecto que tendría que pasar por ese lado, porque la Comisión Honoraria no tiene presupuesto, incluso teniendo todas las transiciones definidas. Acá hay temas que tienen que ver con la concepción e interpretación de qué es agroecología.

Lo que más nos hirió fue que en el proyecto del Banco Mundial y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando se entra en la etapa de las transiciones y en definir cuáles son las organizaciones que van a hacer los llamados para transitar, es nombrada la Asociación Rural, la Federación Rural, las CAF —Cooperativas Agrarias Federadas—, la FUCREA —Federación Uruguaya de Grupos CREA—, la Comisión Nacional de Fomento Rural, pero no figura ni la Red de Agroecología del Uruguay ni la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas. Estos son hechos que estamos planteando con total calma en donde podemos, pero entendemos que esto debe rectificarse.

En el día de ayer, a las 14 horas, tuvimos una reunión solicitada por la Red de Agroecología del Uruguay con los funcionarios del Banco Mundial, con sede en Washington, que están formando parte del equipo de elaboración de este proyecto. En esa reunión, se aseguró que nuestra carta —que se la vamos a hacer conocer a ustedes— va a ser considerada. ¿Qué pasará? Eso lo veremos con el correr del tiempo.

Disculpen la extensión de esta exposición, pero no es común tener ámbitos donde poder volcar todas estas preocupaciones.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Creo que se contestaron todas las preguntas.

Una compañera edila preguntaba qué más se precisaría luego de resolver el tema de la certificación. Creemos que va a ser de gran importancia el conocimiento de todo Canelones —sobre de todos ustedes— del Plan Nacional de Agroecología. Ese plan es una herramienta para

poder generar futuro en los sistemas de producción agroecológicos y su ejecución solamente va a ser posible en función de que lo podamos bajar a territorio. Por eso, me parece bueno que una vez que el Plan Nacional de Agroecología se termine de consensuar —aún está en discusión— y sea aprobado, aunque todavía no tenga presupuesto, pueda ser un documento que se pueda conocer, que se pueda circular. Es una hoja de ruta que es bien importante que la podamos conocer, porque tiene mucho trabajo de elaboración y está muy consolidado. En eso, vamos a necesitar mucho de todos ustedes.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los invitados.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos para despedir a los invitados.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:57)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:29)

Continúa en consideración el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:30)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:53)

Continúa en consideración el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se de lectura a una moción llegada a la mesa.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Dese lectura por secretaría.

(Se lee:)

VISTO: la exposición realizada por la Red de Agro-ecología del Uruguay.

RESULTANDO: que a partir del 14 de julio del corriente año se ha suspendido la certificación que desarrollaba ACAEU (Asociación Certificadora de la Agro Ecología del Uruguay).

CONSIDERANDO: que como consecuencia los productores familiares orgánicos están sin poder certificar sus productos, medida que afecta también a consumidores.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones, **RESUELVE:**

1.- **SOLICITAR** al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca su comparecencia a efectos de brindar más información al respecto.

2.- **REMITIR** la versión taquigráfica de este punto sea enviada al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a la Coordinadora de Gabinete Productivo de la Intendencia de Canelones, Sra. Tania Yanes, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión Pte. Nº 4 "Desarrollo Productivo" de esta Junta Departamental.

C. Tab. w. 10.
 Indiv. No 5
 No 31.
 No 12.
 No 29.
 No 20.
 No 26.
 No 58.
 No 56.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**